

MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-366 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y apartamentos turísticos en barrio Mijares de Rumoroso. Expediente 41/19.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y apartamentos realizada por D. ÁNGEL URRESTI CASTAÑEDA y DÑA. MARÍA DE LA O DIEGO SAN JOSÉ, en la finca con referencia catastral 9752107VP1095S0000FH, calificada como Suelo Rústico de Protección Ordinaria R_PO.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 15 de enero de 2019.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2019/366

CVE-2019-366